



FECHA: 31 de enero de 2023
RADICADO: F-019
HORA: 9:00 am
RECIBIDO: Luisa Fernanda Garcia Perea

Medellín, 30 de enero de 2023

PARA: **DERLIS MARTINEZ TAPIAS**
Gerente

DE: **HENRY DARÍO MUÑOZ MONTOYA**
Jefe Oficina de Control Interno (e)

Asunto: Remisión de informe

Para su conocimiento y fines pertinentes se remite el informe de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público cuarto trimestre de 2022, de la EMPRESA DE PARQUES Y EVENTOS DE ANTIOQUIA - ACTIVA.

Cordialmente,

HENRY DARÍO MUÑOZ MONTOYA
Jefe de Control Interno (e)

Con copia: Braulio Morales Giraldo- director Jurídico
Hernan Echavarría Duque-Subgerente Comercial
Alejandro Palacio Jaramillo- director Administrativo y Financiero
Página WEB

1. INTRODUCCION

El sistema de control interno es una herramienta para la evaluación y el seguimiento de la eficiencia, eficacia y la transparencia en el ejercicio de las funciones de la Empresa de Parques y Eventos de Antioquia – ACTIVA. La Oficina de Control Interno presenta el Informe de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público, de acuerdo con las normas legales vigentes. Así mismo se realiza el presente informe teniendo como referencia la evaluación y verificación de la aplicación de los procesos que en desarrollo del mandato Constitucional y legal se tienen implementados en el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, para la gestión de Austeridad en el Gasto.

2. MARCO LEGAL

- Decreto 26 de 1998. "Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público"
- Ley 1940 de 2018 "Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y Ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019", art 81. Plan General del Gasto
- Entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.
- "Decreto 1738 de 1998. "Por el cual se dictan medidas para la debida recaudación y administración de las rentas y caudales públicos tendientes a reducir el gasto público."
- Decreto 2785 de 2011, por medio del cual se modifica parcialmente el artículo 4° del Decreto 1737 de 1998.
- Decreto 2209 de 1998. "Por el cual se modifican parcialmente los Decreto 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998"
- Decreto 2445 de 2000 "Por el cual se modifican los artículos 8, 12, 15 y 17 del Decreto 1737 de 1998" Decreto 2465 de 2000 "Por el cual se modifica el artículo 8° del Decreto 1737 de 1998"
- Decreto 1598 de 2011 "Por el cual se modifica el artículo 15 del Decreto 1737 de 1998"
- Decreto 984 del 14 de mayo de 2012.
- Directiva Presidencial 04 del 3 de abril de 2012.
- Directiva Presidencial 01 del 10 de febrero de 2016.
- Decreto 2021070004548 del 25/11/2021, "por el cual se expiden lineamientos generales sobre austeridad y transparencia del gasto público y se dictan otras disposiciones".

3. OBJETIVO

Verificar el comportamiento del gasto en la entidad y el cumplimiento normativo en el marco del plan de austeridad emanado desde el Gobierno Nacional y Departamental y con base

en esta verificación; analizar y proponer los correctivos a que haya lugar.

4. ALCANCE

El presente informe corresponde a los gastos realizados en la entidad durante el cuarto trimestre del año 2022, comparado con el tercer trimestre del mismo año, en el marco de la Política de Austeridad, con base en los aspectos que a continuación se relacionan:

- La contratación de servicios personales.
- Contratación general
- Publicidad y publicaciones
- Servicios talento humano.
- Gastos Generales

5. ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

5.1 Planta de Personal

La planta global de personal de la Empresa de Parques y Eventos de Antioquia- ACTIVA, se crea mediante acuerdo Nro. 005 de 5 de diciembre de 2020, ACTIVA como una empresa descentralizada del orden departamental, con autonomía administrativa y financiera, capital independiente y vinculada a la Secretaría de Productividad y Competitividad, hasta tanto entre en operación la nueva estructura administrativa aprobada en el ejercicio de las facultades otorgadas por la Asamblea Departamental en la Ordenanza 04 de 2020.

A continuación, se presenta la planta de personal:

Tabla No.1 Personal de Planta

Planta de cargos	No. de plazas a diciembre 31 del 2022	Tipo de vinculación	Nivel
Gerente General	1	Libre nombramiento y remoción	Directivo
Subgerente Comercial	1	Libre nombramiento y remoción	Directivo
Director Administrativo y Financiero	1	Libre nombramiento y remoción	Directivo
Jefe de Oficina de Control Interno	1	Libre nombramiento y remoción	Directivo
Director Jurídico	1	Libre nombramiento y remoción	Directivo
Profesionales 05	5	Trabajador Oficial	Gestor
Profesional 04	3	Trabajador Oficial	Profesional
Profesional 03	3	Trabajador Oficial	Profesional
Profesional 02	1	Trabajador Oficial	Profesional
Profesional 01	0	Trabajador Oficial	Profesional
Técnicos 02	1	Trabajador Oficial	Técnico
Técnico 01	2	Trabajador Oficial	Técnico
Aprendiz	1	Contrato aprendizaje	Aprendiz
Total	21		

La planta de cargos de La Empresa de Parques y Eventos de Antioquia- ACTIVA, fue conformada por una planta de personal de 21 plazas, la cual se compone por cinco (5) Directivos, cinco (05) Gestores, siete (7) profesionales y trece (3) técnicos, para este último trimestre se cuenta con una persona con contrato de aprendizaje.

A la fecha se encontraba disponible una (1) plaza correspondiente a: Profesional 01 de la dirección administrativa y financiera.

5.2 Gastos de Administración

Tabla No.2 Gastos de Administración

Tipo de Gasto	Obligación 30 de septiembre 2022	Obligación 31 de diciembre 2022
Salarios	\$ 404.739.657	\$ 408.939.404
Primas servicio	\$ 6.000.012	\$ 0
Prima de Navidad	\$ 5.233.676	\$ 149.751.098
Vacaciones	\$ 24.601.681	\$ 32.828.635
Prima de vacaciones	\$ 16.432.212	\$ 22.909.649
Bonificación por recreación	\$ 2.107.711	\$ 2.891.418
Horas Extras		
TOTAL	\$ 459.114.949	\$ 617.320.204

Como se puede evidenciar en el periodo evaluado del cuarto trimestre del año 2022 frente al tercer trimestre del mismo año, se presentó un aumento en los gastos de administración de \$158.205.255, puesto que, en el tipo de gasto de Prima de Navidad, hay un aumento del 34.46%. También se evidencia que en los gastos de prima de servicio no se realizaron pagos para este último trimestre del año 2022; los demás tipos de gasto si bien hay un aumento no son muy relevantes.

El tipo de gasto de horas extras de ACTIVA, no tiene movimiento alguno, ya que no se presentaron horas extras en el periodo.

La Dirección Administrativa y financiera gestionó la programación efectiva de los servidores públicos que tenían más de (2) dos periodos de vacaciones, teniendo en cuenta la normatividad vigente en especial, los artículos 12 y 13 del Decreto 1045 de 1978.

5.3 Contratación de prestación de servicios

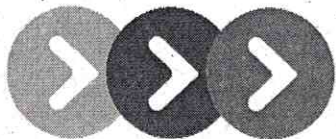
Tabla No.3 Prestadores de servicios a 31 de diciembre de 2022

No contrato	Objeto	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Valor contrato	Nombre del contratista
PS010	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA PLANEACIÓN, VIABILIZACIÓN, DESARROLLO, Y ESTRUCTURACIÓN DE LOS PROYECTOS QUE LE SEAN ENCOMENDADOS POR LA EMPRESA DE PARQUES Y EVENTOS DE ANTIOQUIA-ACTIVA PARA LA EXPANSIÓN COMERCIAL DE LA ENTIDAD.	1/07/2022	31/12/2022	\$ 25.194.420	MARIA ALEJANDRA GONZALEZ VARGAS
PS011	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y PROYECTOS A DESARROLLAR POR PARTE DE LA EMPRESA DE PARQUES Y EVENTOS DE ANTIOQUIA – ACTIVA.	1/08/2022	31/12/2022	\$ 31.512.605	MARIA ISABEL SIERRA GONZALEZ
PS012	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA CONSTRUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES Y EL RELACIONAMIENTO CON LOS CLIENTES DE LA EMPRESA DE PARQUES Y EVENTOS DE ANTIOQUIA – ACTIVA.	16/08/2022	31/12/2022	\$ 28.361.345	JUAN CAMILO ARANGO LOTERO
PS013	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA SUBGERENCIA COMERCIAL DE LA EMPRESA DE PARQUES Y EVENTOS DE ANTIOQUIA - ACTIVA.	16/08/2022	31/12/2022	\$ 15.126.053	MELISA DAVILA ALZATE



Empresa de parques y eventos de Antioquia

PS014	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA EMPRESA DE PARQUES Y EVENTOS DE ANTIOQUIA – ACTIVA	18/08/2022	17/09/2022	\$ 3.361.345	JAROL ESNEIRDER MONTOYA VELEZ
PS015	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS PROCESOS, GESTIÓN DE CALIDAD Y PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA EMPRESA DE PARQUES Y EVENTOS DE ANTIOQUIA – ACTIVA.	5/09/2022	31/12/2022	\$ 24.369.748	MARCOS JULIAN ALZATE SALDARRIAGA
PS016	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN CALIDAD DE ABOGADA PARA APOYAR LOS PROCESOS JURÍDICOS DE LA EMPRESA DE PARQUES Y EVENTOS DE ANTIOQUIA – ACTIVA.	5/09/2022	31/12/2022	\$ 24.369.748	BEATRIZ HELENA GÓMEZ ARANGO
PS017	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA SUBGERENCIA COMERCIAL DE LA EMPRESA DE PARQUES Y EVENTOS DE ANTIOQUIA - ACTIVA.	29/08/2022	31/12/2022	\$ 13.669.470	GLORIA MARCELA ARROYAVE GIRALDO
PS018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA CONSTRUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES Y EL RELACIONAMIENTO CON LOS CLIENTES DE LA EMPRESA DE PARQUES Y EVENTOS DE ANTIOQUIA – ACTIVA.	29/08/2022	31/12/2022	\$ 25.630.252	DANIELA SUAREZ PATIÑO
PS019	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA LEGAL, TRIBUTARIA Y LABORAL PARA LA EMPRESA DE PARQUES Y EVENTOS DE ANTIOQUIA-ACTIVA.	18/10/2022	31/12/2022	\$ 79.492.000	MAZARS LEGAL SERVICES S.A.S BENEFICIO E INTERES COLECTIVO- BIC



activa

Empresa de parques y eventos de Antioquia

PS020	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA SUPERVISIÓN DE LOS CONTRATOS CON PROVEEDORES Y DEMÁS ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS DE LA SUBGERENCIA COMERCIAL DE LA EMPRESA DE PARQUES Y EVENTOS DE ANTIOQUIA – ACTIVA.	20/10/2022	31/12/2022	\$ 10.938.376	GLORIA MARCELA ARROYAVE GIRALDO
PS021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA SUPERVISIÓN DE LOS CONTRATOS CON PROVEEDORES Y DEMÁS ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS DE LA SUBGERENCIA COMERCIAL DE LA EMPRESA DE PARQUES Y EVENTOS DE ANTIOQUIA – ACTIVA.	20/10/2022	31/12/2022	\$ 10.938.376	ALEJANDRA CASABIANCA FERNANDEZ
PS022	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LOS PROCESOS FINANCIEROS DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA EMPRESA DE PARQUES Y EVENTOS DE ANTIOQUIA – ACTIVA.	2/11/2022	31/12/2022	\$ 9.089.636	LEIDY CRISTINA OCHOA AVENDAÑO
PS023	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LOS PROCESOS DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA EMPRESA DE PARQUES Y EVENTOS DE ANTIOQUIA – ACTIVA.	8/11/2022	31/12/2022	\$ 11.134.454	BEATRIZ ELENA RESTREPO ACEVEDO
PS024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LOS PROCESOS CONTABLES Y DE TESORERÍA DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA EMPRESA DE PARQUES Y EVENTOS DE ANTIOQUIA- ACTIVA.	9/11/2022	31/12/2022	\$ 10.924.370	MELISA INES RUIZ RINCON
CPS015	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LLEVAR A CABO LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES DE CORANTIOQUIA EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 140-CNT2208-125 DE 2022.	7/09/2022	31/12/2022	\$ 13.949.800	MARIANA GALVIS MUÑOZ



Empresa de parques y eventos de Antioquia

CPS016	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LLEVAR A CABO LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES DE CORANTIOQUIA, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 140-CNT2208-125 DE 2022.	7/09/2022	31/12/2022	\$ 21.865.200	DANIELA OSPINA FLOREZ
CPS017	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LLEVAR A CABO ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES DE CORANTIOQUIA EN EL MARCO CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 140-CNT2208-125 DE 2022.	7/09/2022	31/12/2022	\$ 11.871.200	DAVID JACOBO JIMENEZ CASTAÑO
CPS018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LLEVAR A CABO LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES DE CORANTIOQUIA, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 140-CNT2208-125 DE 2022.	7/09/2022	31/12/2022	\$ 21.865.200	MARIANA CEBALLOS GARCIA
CPS019	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LLEVAR A CABO LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES DE CORANTIOQUIA, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 140-CNT2208-125 DE 2022	7/09/2022	31/12/2022	\$ 17.100.000	JUAN FERNANDO SALAZAR CASTRO
CPS020	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LLEVAR A CABO LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES DE CORANTIOQUIA EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 140-CNT2208-125 DE 2022	7/09/2022	31/12/2022	\$ 15.960.000	LINA MARIA JIMENEZ LONDOÑO
CPS021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LLEVAR A CABO LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES DE CORANTIOQUIA EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 140-CNT2208-125 DE 2022	7/09/2022	31/12/2022	\$ 7.144.000	LUZ JANET URREGO RIVERA

CPS022	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LLEVAR A CABO LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES DE CORANTIOQUIA, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 140-CNT2208-125 DE 2022.	7/09/2022	31/12/2022	\$ 26.231.400	SANDRA MILENA ARANGO CANO
CPS023	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LLEVAR A CABO LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES DE CORANTIOQUIA, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 140-CNT2208-125 DE 2022	7/09/2022	31/12/2022	\$ 21.865.200	CATALINA ESCOBAR PEREZ
CPS024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LLEVAR A CABO LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES DE CORANTIOQUIA, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 140-CNT2208-125 DE 2022	7/09/2022	31/12/2022	\$ 21.865.200	ANGEL MARIA BEDOYA AGUDELO
CPS025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LLEVAR A CABO LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES DE CORANTIOQUIA, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 140-CNT2208-125 DE 2022.	14/09/2022	31/12/2022	\$ 20.522.600	SIMON PEDRO VELASQUEZ RIVERA
TOTAL				\$524.351.998	

En el periodo evaluado del cuarto trimestre del año 2022, el valor de la contratación de prestación de servicios fue de \$524.351.998, comparado con los tres primeros trimestres del mismo año por valor de \$462.625.846, se evidencia un aumento del 13.34%, ya que algunos contratos comenzaron actividades desde los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2022.

Cabe anotar que los contratos fueron suscritos con fecha de corte hasta el 31 de diciembre de 2022 y solo uno el PS014-2022, del contratista Jarol Esneider Montoya Velez, con fecha de corte hasta 17 de septiembre del 2022.

El contrato PS018-2022 de la contratista Daniela Suarez Patiño, se terminó anticipadamente el 30 de septiembre.

La Entidad celebra los contratos de prestación de servicios cuando son necesarios para el cumplimiento de las funciones y fines de ACTIVA, debido al volumen de trabajo que tiene el personal de planta.

6. GASTOS GENERALES

6.1 Reconocimiento de Viáticos

Tabla No.4 Viáticos

Tipo de Gasto	Obligación 30 de septiembre 2022	Obligación 31 diciembre de 2022
VIÁTICOS	\$ 5.957.350	\$ 4.551.300

SERVIDOR PÚBLICO	VALOR
DERLIS MARTINEZ TAPIAS	\$ 4.112.250
SANTIAGO LOPEZ FIGUEROA	\$ 69.000
BRAULIO HERNAN MORALES GIRALDO	\$ 206.700
MARIA PAULINA ROBLEDO	\$ 163.350
TOTAL	\$ 4.551.300

Durante el cuarto trimestre de 2022, el sistema financiero (contable), registró la legalización de anticipos correspondientes a comisiones de cuatro (4) funcionarios a diferentes lugares por un valor de \$4.551.300, comparando con el tercer trimestre del mismo año se evidencia una disminución del 23.6%.

La escala de viáticos se adopta por medio de la "RESOLUCIÓN Nro. 045 DE 2022 (29 de agosto de 2022) "

"Por medio de la cual se modifica la resolución 006 del 19 de enero de 2022, en la que se adopta el decreto departamental 2022070005131, permitiendo fijar las escalas de viáticos para los empleados públicos y trabajadores oficiales de activa"

6.2 Suministro de Tiquetes

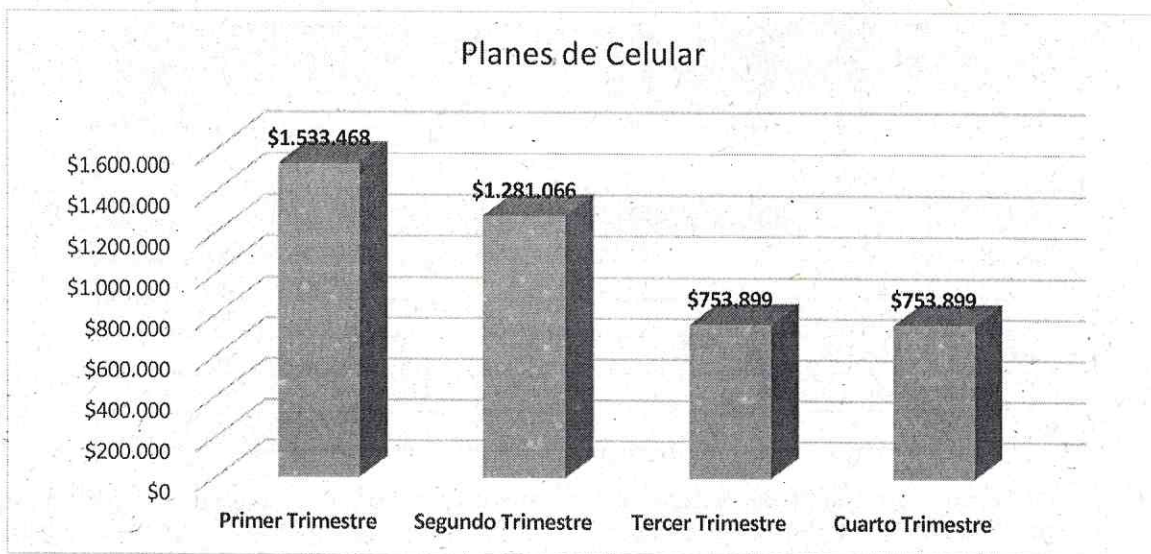
Tabla No.5 Tiquetes

Tipo de Gasto	Obligación 30 de septiembre 2022	Obligación 31 de diciembre de 2022
tiquetes	\$ 2.609.881	\$ 1.844.078

Durante el cuarto trimestre del año 2022 se generó un gasto por valor \$1.844.078, tiquetes aéreos para el desplazamiento del Gerente general en estricta necesidad del servicio; se tiene una disminución por este concepto del 29.34%.

6.3 Servicio de celular

Gráfica No.1 Servicios de telefonía móvil



En el cuarto trimestre de 2022, se continua con el mismo valor del tercer trimestre, por control y temas de austeridad desde la Dirección administrativa y financiera se tomó la decisión de bajar los planes a la mitad de precio; a la fecha solo se cuenta con siete (7) los cuales están distribuidos así: 4 para la Subgerencia Comercial, 2 Suministro de Bienes y 1 Gerencia. Son líneas suficientes para cubrir las necesidades del servicio.

Adquirir nuevos equipos de telefonía celular, únicamente en los siguientes casos: Cuando se trate de adquisición equipos por primera vez en el marco las reglas que rigen o aquellos casos cuya obsolescencia del equipo sea certificada por el competente en la entidad, lo



cual no podrá ser inferior a 2 años desde su adquisición hasta la fecha de la certificación.

7. IMPRESIONES, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES

Tabla No.6 Procesos Comunicacionales de 2022

No	Objeto	Valor
CD003	Prestación de servicios para la construcción y ejecución de estrategias de comunicaciones internas y externas, así como para el diseño de piezas gráficas, plan de medios, plan de pauta, acompañamiento audiovisual y administración de la plataforma web de la EMPRESA DE PARQUES Y EVENTOS DE ANTIOQUIA – ACTIVA	\$ 210.833.337
	TOTAL	\$ 210.833.337

Se firma un único contrato por valor de \$ 210.833.337 a 31 de diciembre 2022., en cual para el cuarto trimestre del mismo año el contrato lleva una ejecución del 100%, tanto física, como financiera, cumpliendo con sus especificaciones contratadas; la entidad cuenta con el tiempo disponible para empezar con el proceso de liquidación del contrato.

8. SERVICIO DE ASEO

Tabla No.7 Servicios generales

Tipo de Gasto	Obligación 30 de septiembre 2022	Obligación 31 de diciembre de 2022
Aseo	\$ 5.329.557	\$ 5.329.557

El servicio de aseo en la entidad está contratado por prestación de servicios para cumplir aseo, limpieza, desinfección y cafetería de la sede administrativa de la empresa de parques y eventos de Antioquia - ACTIVA, este servicio es realizado por una sola empresa la cual es ASEAR.

9. TALENTO HUMANO

Tabla No.8 Talento Humano

Tipo de Gasto	Obligación 30 de septiembre 2022	Obligación 31 de diciembre de 2022
Bienestar social	\$ 2.273.310	\$ 17.643.714
capacitaciones	\$ 37.981.761	\$ 0

En el plan de bienestar de la entidad para el cuarto trimestre de año 2022, se evidencia un aumento de 88% frente al tercer trimestre del mismo año. Se realizó la Conmemoración del valor de la amistad, conmemoración del día del niño, conmemoración de la vida, el balance de gestión anual y la operación logística para el desarrollo del Plan de bienestar social, laboral e incentivos.

En el plan institucional de capacitación para el cuarto trimestre de 2022, no se realizaron actividades, debido a que el presupuesto ya había sido ejecutado en su totalidad.

10. VEHICULOS

Tabla No.9 Alquiler y abastecimiento de gasolina vehículos

Tipo de Gasto	Obligación 30 de septiembre 2022	Obligación 31 de diciembre de 2022
Arrendamiento	\$ 17.797.828	\$ 9.080.595

La entidad cuenta con un contrato para dos (2) camionetas marca Renault Duster 4x4, por medio de alquiler de vehículo con la empresa RENTING DE ANTIOQUIA S.A.S, en este contrato se tiene incluido seguros como el SOAT, pago de impuestos como el de rodamiento, pólizas de seguros todo riesgo. Hay una disminución de 48.98% debido a que uno de los vehículos, no prestó servicio en el último trimestre, porque se encontraba en reparación por daño de incidente.

Tabla No.10 Combustible

Tipo de Gasto	Obligación 30 de septiembre 2022	Obligación 31 de diciembre de 2022
JZN051	\$ 447.808	\$ 248.328
JZN466	\$ 389.700	NO TUVO CONSUMO
Total	\$ 837.508	\$ 248.328

Se puede evidenciar una disminución en los vehículos de la entidad frente al trimestre anterior de este año, el de Placa JZN051 del Subgerente Comercial en un 44.55% y JZN466 de la Gerencia no tuvo consumo, todo esto debido a que los carros de Gasolina pasaron Gas y uno de los vehículos no prestó servicio porque se encontraba en reparación, generando un ahorro significativo.

Cabe anotar que la Entidad expide la circular 07 del 12 de octubre del 2022, con los lineamientos del uso, tenencia y cuidado del Parque Automotor de la Empresa de Parque y eventos de Antioquia -ACTIVA. Considerando la recomendación de la Oficina de Control Interno de reglamentar el uso oficial de los vehículos, ya que su utilización se debe hacer de manera exclusiva para actividades oficiales de la entidad.

11. IMPRESORAS

Tabla No.11 Impresoras

Tipo de Gasto	Obligación 30 de septiembre 2022	Obligación 31 de diciembre de 2022
---------------	----------------------------------	------------------------------------

1 impresora	\$ 2.010.148	\$ 1.544.382
Impresiones	\$ 1.089.708	\$ 398.269
Total	\$ 3.099.856	\$ 1.942.651

En este cuadro se evidencia que en el periodo evaluado cuarto trimestre de 2022 hay un valor de impresora de \$1.544.382 presentando una disminución de 23.17%, esto se debe que para el 30 de agosto se hace entrega de una de las impresoras en alquiler con la empresa RENTING DE ANTIOQUIA S.A.S para el uso de la Empresa de Parques y Eventos de Antioquia - ACTIVA. Todo esto siguiendo lineamiento de Austeridad en el gasto ya que la Entidad con una sola impresora puede operar.

En el valor de las impresiones se evidencia una disminución 63.45%, lo que va en línea de Austeridad en el gasto para la Entidad.

12. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

- Se verificó el cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público, con base en la información presentada por la Gestora Financiera, la Gestora de Talento Humano y el Gestor Administrativo.
- Se recomienda no utilizar los recursos públicos en la impresión y suministro de tarjetas de navidad, de presentación o de conmemoraciones,
- Se recomienda hacer campañas permanentes que afiancen en los servidores y contratistas al servicio de ACTIVA, el autocontrol que vienen aplicando al uso de los recursos disponibles. Así como la importancia de aplicar criterios de austeridad en el consumo de los servicios que dispone la entidad para el desarrollo de la gestión institucional, en el logro de sus objetivos y su contribución al medio ambiente.
- De conformidad con lo previsto en el artículo 32 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.8.4.4.5 y siguientes del Decreto 1068 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, solo se celebrarán los contratos que sean estrictamente necesarios para coadyuvar al cumplimiento de las funciones y fines de cada entidad, cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimientos especializados.
- Se evidencia un uso racional y eficiente del gasto de los vehículos en cuanto a la modalidad de arrendamiento y el consumo de combustible pasando de gasolina a gas.

- El decreto 2021070004548 “Por el cual se expiden lineamientos generales sobre austeridad y transparencia del gasto público y se dictan otras disposiciones” Departamento de Antioquia - Gobernación,

(...)

Capitulo VIII Control del Consumo de los Recursos Naturales y Sostenibilidad Ambiental, el cual expresa:

Articulo 47

- Fomentar una cultura de ahorro de agua y energía en la entidad, a través del establecimiento de programas pedagógicos.
- Implementar estrategias de ahorro de energía.
- Implementar políticas de reciclaje de elementos de oficina, maximización de vida útil de herramientas de trabajo y reciclaje de tecnología.
- Crear programas internos de fomento al uso de vehículos y medios de transporte ambientalmente sostenibles como bicicletas, transporte público, entre otros.
- Apagar equipos de cómputo, impresoras, y demás equipos cuando no se estén utilizando. Por la noche y los fines de semana deben hacerse controles adicionales para garantizar que estén apagados.
- Promover la compra de equipos teniendo en cuenta criterios de eficiencia energética.
- Preferir el uso de dispositivos ahorradores de agua como inodoros, llaves de lavamanos, pocetas de aseo, etc.
- Implementar de manera progresiva un programa de mantenimiento preventivo y correctivo, de la red hidrosanitaria, red eléctrica e infraestructura.

OBSERVACION:

- se evidencian los viáticos del trimestre evaluado, sin su respectivo acto administrativo que soporte los recursos y otorgue la comisión del funcionario.

Se verifica La RESOLUCIÓN Nro. 045 DE 2022, (29 agosto de 2022), “Por medio de la cual se modifica la Resolución 006 del 19 de enero de 2022, en la que se adopta el decreto departamental 2022070005131, permitiendo fijar las escalas de viáticos para los empleados públicos y trabajadores oficiales de activa”,

(...)

ARTÍCULO SEGUNDO: Autorización de viáticos y gastos de viaje: A partir de la expedición de la presente resolución, el reconocimiento y pago de viáticos se hará mediante acto administrativo que confiere la comisión de servicios. Los gastos de viaje se reconocerán por acto administrativo cuando superen el monto equivalente a tres (3) SMMLV; los que signifiquen menor valor, se harán a través de caja menor con los debidos soportes.

Lo anterior hace mención del reconocimiento del pago de los viáticos por medio de acto administrativo, pero incurriendo en un error que dice:
"cuando superen el monto equivalente a tres (3) SMMLV; los que signifiquen menor valor, se harán a través de caja menor con los debidos soportes"

Consideramos que la Entidad debe implementar por resolución los gastos asociados a viáticos, ya que ningún pago de estos, se puede realizar de manera diferente y este debe estar asignado a un rubro presupuestal.

Concepto 228711 de 2021 Departamento Administrativo de la Función Pública.

(...)

ARTÍCULO 3°. Autorización de viáticos. A partir del 1° de enero de 2020, el reconocimiento y pago de viáticos será ordenado en el acto administrativo que confiere la comisión de servicios, en el cual se expresa el término de duración de la misma, de conformidad con lo previsto en el Artículo 65 del Decreto Ley 1042 de 1978.

No podrá autorizarse el pago de viáticos sin que medie el acto administrativo que confiera la comisión y ordene el reconocimiento de los viáticos correspondientes.

La oficina de control Interno en unos de sus roles enfoque hacia la prevención, solicita generar acción de mejora en el proceso del reconocimiento de los viáticos y corregir la La RESOLUCIÓN Nro. 045 DE 2022, (29 agosto de 2022); ya que, todo esto conlleva a un mejoramiento eficaz y eficiente en los procesos y permite un control efectivo.